



# Por qué el TEPJF podría negar la eliminación de declaraciones de Layda Sansores contra diputadas priistas



La contienda entre la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores** y el dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Moreno Cárdenas** sigue dando de qué hablar.

Ya que durante la noche de este miércoles, el Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF) dio a conocer el proyecto de resolución con respecto a la **solicitud de medidas cautelares en contra de Sansores** por parte de las legisladoras del PRI.

Específicamente de Paloma Sánchez Ramos, quien presentó una denuncia en contra de la gobernadora por **violencia política de género**.

Lo anterior debido a comentarios en su programa de *Martes del Jaguar* en el que habló de la presunta **posesión de fotos íntimas de diputadas del PRI** por parte del dirigente del partido Alejandro Moreno.